



VISTO: El Expediente N°152/21, mediante el cual se tramita la solicitud del encargado de la Asignatura Introducción a la Biofísica, Prof. Luis Espinosa; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Espinosa solicita por nota, con fecha 17 de septiembre de 2021, la cobertura del cargo ASD-3, rentado e interino, vacante por la Licencia Sin Goce de Haberes de la docente Valeria Susana Haussaire;

Que en función del ofrecimiento del cargo, según orden de prelación, corresponde designar al docente Diego Sebastián Gómez en dicho cargo desde el 01 de octubre hasta el 31 de enero de 2022;

Que según lo establecido en la Resolución Rectoral N°790/18 corresponde otorgar Licencia Sin Goce de Haberes por cargos de mayor jerarquía en el cargo AYP-3, y corresponde encuadrar la Licencia en el Convenio Colectivo de Trabajo, artículo 49, apartado II, inciso a, punto 2;

Que el Prof. Espinosa solicita, asimismo, la cobertura del cargo AYP-3 mencionado con la designación del docente Jorge Adrián Mendez, según orden de prelación, desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022;

Que corresponde licenciar el cargo del docente Mendez con el mismo encuadre que el del docente Gómez;

Que la solicitud cuenta con el aval de la Directora del Departamento Biomédico, Mg. Verónica Chafrat;

Que se adjunta el correspondiente informe TKD N°9631/21;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la Sesión Ordinaria, con fecha 27 de octubre de 2021, el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutiveo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes – Convenio Colectivo de Trabajo, artículo 49, apartado II, inciso a, punto 2- al docente Diego Sebastián Gómez, DNI 34.383.243, en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple (AYP-3), rentado e interino, correspondiente al Departamento Biomédico, Área Ciencias Básicas para la Salud Humana,



Orientación Ciencias Exactas para la Salud, Asignatura Introducción a la Biofísica, desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

ARTÍCULO 2°: Designar por promoción al docente Diego Sebastián Gómez, DNI 34.383.243, en el cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Simple (ASD-3), rentado e interino, correspondiente al Departamento Biomédico, Área Ciencias Básicas para la Salud Humana, Orientación Ciencias Exactas para la Salud, Asignatura Introducción a la Biofísica, desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022, o hasta tanto dure la Licencia Sin Goce de Haberes de la docente Valeria Susana Hussaire.

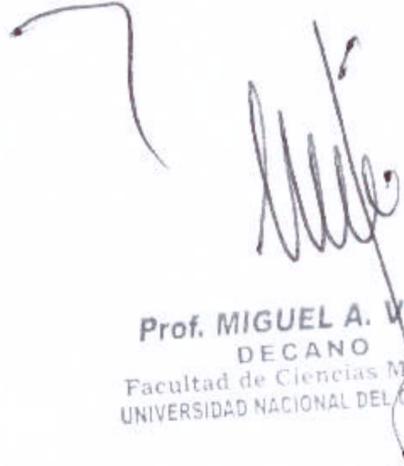
ARTÍCULO 3°: Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes -Convenio Colectivo de Trabajo, artículo 49, apartado II, inciso a, punto 2- al docente Jorge Adrián Mendez, DNI 38.816.631, en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3), interino y ad honorem, correspondiente al Departamento Biomédico, Área Ciencias Básicas para la Salud Humana, Orientación Ciencias Exactas para la Salud, Asignatura Introducción a la Biofísica, desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

ARTÍCULO 4°: Designar por promoción al docente Jorge Adrián Mendez, DNI 38.816.631, en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple (AYP-3), rentado e interino, correspondiente al Departamento Biomédico, Área Ciencias Básicas para la Salud Humana, Orientación Ciencias Exactas para la Salud, Asignatura Introducción a la Biofísica, desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022, o hasta tanto dure la Licencia Sin Goce de Haberes del docente Diego Sebastián Gómez.

ARTÍCULO 5°: Incorporar como anexo de la presente Resolución el informe TKD N°9631/21.

ARTÍCULO 6°: Imputar el gasto al ejercicio 2021 - Programa 27, SubPrograma 00, Actividad 01, Dependencia 027, SubDependencia 000, SubSubDependencia 000, Fuente 11.

ARTÍCULO 7°: Registrar, comunicar y archivar.


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



Informe TKD #9631/2021 de FAME

| Id | Programa | Porc | Ap y Nombre | Legajo | CM | CE | Car | Desde | Hasta | Depart | Área | Orientación | Dias Lic | Estado | Costo |
|-------|--------------------|------|------------------------|--------|------|------|-----|------------|------------|-----------|---------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 27006 | FRH en Cs. Médicas | 100% | GOMEZ, DIEGO SEBASTIAN | 59590 | AY11 | AYP3 | S | 01/02/2021 | 31/01/2022 | BIOMEDICO | CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD HUMANA | CIENCIAS EXACTAS PARA LA SALUD | 123 | L | 129.038,42 |
| 29786 | FRH en Cs. Médicas | 100% | GOMEZ, DIEGO SEBASTIAN | 59590 | JTP1 | ASD3 | S | 01/10/2021 | 31/01/2022 | BIOMEDICO | CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD HUMANA | CIENCIAS NATURALES PARA LA SALUD | L (01/10/2021 31/01/2022) 0 | A | 78.506,11 |
| 29184 | FRH en Cs. Médicas | 100% | MENDEZ, JORGE ADRIÁN | 59925 | AY1H | AYP4 | I | 01/06/2021 | 31/01/2022 | BIOMEDICO | CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD HUMANA | CIENCIAS EXACTAS PARA LA SALUD | 123 | L | 0,00 |
| 29787 | FRH en Cs. Médicas | 100% | MENDEZ, JORGE ADRIÁN | 59925 | AY11 | AYP3 | S | 01/10/2021 | 31/01/2022 | BIOMEDICO | CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD HUMANA | CIENCIAS NATURALES PARA LA SALUD | L (01/10/2021 31/01/2022) 0 | A | 65.585,64 |
| | | | | | | | | | | | | | | (*)SUBTOTAL: TOTAL: | 273.130,17 273.130,17 |

(*)FRH en Cs. Médicas Programa: 27 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 027 SubDependencia: 000 SubSubDependencia: 000 Fuente: 11

Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE